

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 14 de Abril del 2026

ACTA Nro 12/2026:

Por videoconferencia: Andrés Moller Abramo, Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco, Mariana Legaspi Volonte.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Directora del Centro de Desarrollo de Personas: Silvana Saravia Maiorano.

Orden del día:

1. Coordinador DSC - vacante 2025 (2026-COA-00058)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la radicación en Montevideo.

2. Llamado de ascenso Analista de Mantenimiento Grado 5 - Paysandu (2026-COA-00004)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

3. Llamado de ascenso Coordinador I PU9 ITRN (2026-COA-00033)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

4. Llamado de ascenso Coordinador I PU9 ITRCS (2026-COA-00034)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

5. Llamado de ascenso Coordinador I PU9 ITRSO (2026-COA-00036)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

6. Llamado ascenso - Coordinador I Contabilidad DSC (2026-COA-00045)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

7. Ascenso Vinculación CS (2026-COA-00079)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.

8. MANTENIMIENTO EQUIPO BACSOMATIC-2026-31-CE-00010 (2026-COA-00170)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por Excepción N° 10/2026, convocada al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 3°, literal D) del artículo 33 del TOCAF, a la empresa EDENMARE SOCIEDAD ANÓNIMA – R.U.T. N° 217796490012, para el mantenimiento preventivo del equipo Bacsomatic, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	CANTIDAD	PROVEEDOR ADJUDICADO	DESCRIPCION	UdM	PRECIO UNITARIO	MONEDA	IMPUESTOS	Precio total IVA incluido
1	1	EDENMARE S.A. - R.U.T. N° 217796490012	MANTENIMIENTO DE EQUIPO CONTADOR DE CELULAS SOMATICAS	UNIDAD	7.350,98	USD	IVA 22%	8.968,20

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 8.968,20 (dólares estadounidenses ocho mil novecientos sesenta y ocho con 20/100) IVA incluido, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **14/026 ITRSO**)

9. AMP LA 13/21-Arrendamiento de vehículos para todas las sedes 2026-31-AMP-00013 (2026-COA-00171)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Ampliar las variantes 1 y 3 del ítem N.º 3 “ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA (Mes)” y el ítem N.º 5 “SERVICIO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN VEHICULAR” de la Licitación Abreviada N.º 13/2021 y su prórroga, convocada para el suministro de alquiler mensual y/o diario de automóviles y camionetas sin chofer, adjudicada al proveedor PALIMAR S.A (RUT N.º 212692420017), según el siguiente detalle:

	<u>Ítem</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</u>	<u>Precio Total</u>
Ítem 3 Variación 3 - Doble Cabina 4xt- Opcion 1 Renault oroch	ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA (Mes)	8	22,22	29.799,32	238.394,56
Ítem 3 Variación 1 tipo Renault	ARRENDAMIENTO DE CAMIONETA (Mes)	16	33,3	22.157,14	354.514,24
Ítem 5	SERVICIO DE SISTEMA DE INFORMACION VEHICULAR (N/A)	21	9,72	951,11	19.973,31
TOTAL					612.882,11

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación de hasta \$ 612.882,11 (pesos uruguayos seiscientos doce mil ochocientos ochenta y dos con 11/100), impuestos incluidos, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **32/026 DGO**)

10. Mantenimiento Universitas XXI Académico por el año 2026-2026-31-CE-00016 (2026-COA-00185)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
- en ejercicio de atribuciones delegadas -
RESUELVE:

1°. Adjudicar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la Compra Directa al amparo de la causal de excepción prevista en el numeral 3, literal d) del artículo 33 del TOCAF al proveedor UNIVERSITAS XXI SOLUCIONES Y TECNOLOGIA PARA LA UNIVERSIDAD COLOMBIA SAS.

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de USD 202.901 (dólares americanos doscientos dos mil novecientos uno), impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notificar al proveedor, dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **33/026 DGO**)

11. Prorroga 100% LA-0002/2025 Servicio de limpieza para las sedes de Paysandú del ITRSO. -2026-31-PRO-00002 (2026-COA-00191)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:

1°. Prorrogar -ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- en un 100 % el plazo original a la empresa ELIAS ANA BEATRIZ (RUT N.º 160254680011) en el marco de la Licitación Abreviada N.º 2/2025, por el término de 12 (doce) meses a contar a partir de su vencimiento, según el siguiente detalle:

Ítem	Cantidad	Proveedor	Porcentaje	Precio Unitario Ajustado IVA incl.	Precio Total	Plazo
Ítem 1 LIMPIEZA INTEGRAL DE LOCALES	4176	ELIAS ANA BEATRIZ	100 %	503,92	2.104.369,92	Ejecutables en 12 MESES
Ítem 2 LIMPIEZA DE VIDRIOS	120	ELIAS ANA BEATRIZ	100 %	503,92	60.470,40	Ejecutables en 12 MESES

2°. Autorizar la erogación del monto total de \$ 2.164.840,32 (pesos uruguayos dos millones ciento sesenta y cuatro mil ochocientos cuarenta con 32/100) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Proyecto 0, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3°. Notifíquese y pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **15/026 ITRSO**)

12. Mantenimiento y soporte del software ApiaDocumentum / Apia BPMS-2026-31-CE-00018 (2026-COA-00193)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Adjudicar la Compra Directa por excepción, amparada en la causal establecida en el numeral 3, literal d) del artículo 33 del TOCAF, convocada para el mantenimiento y soporte del programa de computación ApiaDocumentum / Apia BPMS al proveedor PORTO VARESE S.A. (RUT N.º 213798640019).

2°. Autorizar con los fines indicados, la erogación del monto total de \$ 292.739,00 (pesos uruguayos doscientos noventa y dos mil setecientos treinta y nueve) impuestos incluidos, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”, según el siguiente detalle:

3°. Notifíquese y pase a Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **34/026 DGO**)

13. Llamado de ascenso Analista Administrativo I AD 5 ITRE / ULO (2026-COA-00029)

Se eleva al Consejo Directivo Central para aprobar la realización del llamado.



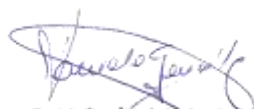
Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trilla
Director de Gestión y Operaciones
Universidad Tecnológica



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Aleman, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica



Cra. Mariana Legaspi Volonté